

ACTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA ADMISIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

Siendo las 14:00 horas del día 29 de noviembre del 2024, en la Sede del Gobierno Regional La Libertad, sito en Av. Carlos Alvear N°638 – La Esperanza – Trujillo – La Libertad, en las instalaciones de la Gerencia Regional de Contrataciones, se reunieron los integrantes reconstituidos del Comité de Selección designados mediante Resolución Gerencial Regional N° 000681-2024-GRLL-GGR-GRCO de fecha 28 de noviembre del 2024, con la finalidad de Elaborar el ACTA DE LA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA PARA ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS, del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°0053-2024-GRLL-GRCO II CONVOCATORIA: para la ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE CALZADO PARA DAMAS EN EL CONSORCIO LUCAMI S.A.C. DEL DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LALIBERTAD, CUI:2646889, META: 327.

- | | |
|---|-------------------------|
| • Ing. Tatiana Alejandra Risco Morales | Presidente Titular |
| • Econ. Miguel Ángel Tolentino Montenegro | Primer Miembro Titular |
| • Ing. José Daniel Valera Flores | Segundo Miembro Titular |

1. PARTICIPANTES REGISTRADOS EN EL SEACE

A continuación, el comité de selección procedió a verificar los participantes registrados electrónicamente en el orden que se inscribieron, verificándose que se inscribieron siete (7) participantes, tal como se observa a continuación:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	10158655832	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	Válido	2024-10-31 23:28:31.0
2	Proveedor con RUC	10161240881	ZAVALA ABAD CARLOS FELIPE	Válido	2024-11-06 20:09:56.0
3	Proveedor con RUC	20482682775	MAQUICENTRO & SERVICIOS GENERALES VIDAFIL S.A.C.	Válido	2024-10-31 17:52:52.0
4	Proveedor con RUC	20531614993	INVERSIONES CORAL S.A.C.	Válido	2024-11-04 23:33:00.0
5	Proveedor con RUC	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido	2024-11-06 21:47:22.0
6	Proveedor con RUC	20604234035	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido	2024-11-19 23:15:56.0
7	Proveedor con RUC	20611720981	MAQUISERVICIOS FERREY S.A.C.	Válido	2024-11-06 09:21:38.0

2. POSTORES QUE PRESENTAN OFERTAS SEGÚN EL SEACE

En el día y horario establecidos en las Bases Integradas y a través del SEACE, con fecha 20 de noviembre del 2024, presentaron sus ofertas los siguientes postores:

Nro. item	Descripción del item				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE CALZADO PARA DAMAS EN EL CONSORCIO LUCAMI S.A.C. DEL DISTRITO TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD, CUI 2646889, META 327				
20482682775	MAQUICENTRO & SERVICIOS GENERALES VIDAFIL S.A.C.	20/11/2024	20:09:04	Electronico	

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

De acuerdo a la revisión efectuada, sobre documentación obligatoria exigida en la Sección Específica – Capítulo II – Numeral 2.2.1: Documentación de presentación obligatoria - 2.2.1.1: Documentos para la admisión de la oferta de las Bases Integradas (Literales a, b,

c, d, e, f, g y h, en el cuadro resumen se presenta, el detalle de las observaciones, de existir y su estado según la admisibilidad, conforme se detalla a continuación:

3.1 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA:

N°	POSTOR	ADMISION								
		ANEXO 1	Representación	ANEXO 2	ANEXO 3	Fichas técnicas	ANEXO 4	ANEXO 5	ANEXO 6	Estado
1	MAQUICENTRO & SERVICIOS GENERALES VIDAFIL S.A.C. 20482682775	Conforme	Conforme	Conforme	Conforme	Conforme	Conforme	N/C	Conforme	Admitida

RESUMEN DE OFERTAS ADMITIDAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	VERIFICACIÓN DE ADMISIBILIDAD
MAQUICENTRO & SERVICIOS GENERALES VIDAFIL S.A.C.	ADMITIDA

2.- EVALUACION DE LAS OFERTAS

La evaluación consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases a las ofertas que cumplan los requisitos de calificación, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

Para determinar el puntaje de la oferta admitida, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

Según el cuadro de calificación se procede a aplicar los factores de evaluación.

A.- PRECIO

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
<p>A. PRECIO</p> <p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p> I = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio </p> <p style="text-align: right;">[80] puntos</p>




OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN	[40] puntos
D. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR¹²	
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en las Especificaciones Técnicas.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor.</p> <p>Advertencia</p> <p><i>De conformidad con el literal h) del artículo 50 de la Ley, constituye infracción pasible de sanción por el Tribunal de Contrataciones del Estado "negarse injustificadamente a cumplir las obligaciones derivadas del contrato que deben ejecutarse con posterioridad al pago".</i></p>	<p>Más de 36 meses: 20 puntos</p> <p>Más de 24 meses hasta 36 meses: 10 puntos</p>
PUNTAJE TOTAL	100 puntos¹³

PUNTAJE TOTAL:

POSTOR	A. PRECIO	PUNTAJE PRECIO	OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN	
			C. GARANTÍA COMERCIAL	PUNTAJE TOTAL
MAQUICENTRO & SERVICIOS GENERALES VIDAFIL S.A.C.	S/211,000.00	80.00	20.00	100.00

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

POSTOR	PUNTAJE TOTAL DE EVALUACIÓN	BONIFICACIÓN MYPE (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
MAQUICENTRO & SERVICIOS GENERALES VIDAFIL S.A.C.	100.00	5.00	105.00	1°

3.- CALIFICACIÓN DE OFERTAS

El comité de selección, procedió con la calificación de la oferta, conforme al art. 75° de la citada norma, a fin de verificar que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

Conforme lo señala el art. 75 del RLCE, para el caso de obras, luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores según el orden de prelación, en tal sentido; el detalle del resultado se muestra en el siguiente cuadro:

POSTOR	CALIFICACION

MAQUICENTRO&SERVICIOS GENERALES VIDAFIL S.A.C	B. Experiencia del postor en la especialidad Sí Cumple Adjunta factura electrónica acreditando un monto de S/309,800.00 soles incluido IGV, en la venta de maquinaria similar al objeto de la convocatoria (a folio 37). Asimismo, adjunta la orden de compra N° 0955 a folio 38, reporte de transferencia a favor de MAQUICENTRO&SERVICIOS GENERALES VIDAFIL S.A.C por el monto de S/ 300,506.00 soles, monto que supera lo solicitado para MYPE. ESTADO: CALIFICADA
--	---

4. ACUERDOS

Por lo tanto, el comité de selección acuerda por unanimidad otorgar la buena pro a favor de **MAQUICENTRO&SERVICIOS GENERALES VIDAFIL S.A.C**, por el monto de S/211,000.00 (Doscientos once mil y 00/100 soles) en el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N°053-2024-GRLL-GRCO - II CONVOCATORIA para la ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE CALZADO PARA DAMAS EN EL CONSORCIO LUCAMI S.A.C. DEL DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LALIBERTAD, CUI:2646889, META: 327.

Luego de leída y aprobada por unanimidad la presente acta, en señal de conformidad y aprobación del texto de la presente suscriben los integrantes del comité de selección, se firma la presente acta a los 29 días del mes de noviembre de 2024.



Ing. Tatiana Alejandra Risco Morales
Presidente Titular



Econ. Miguel Ángel Tolentino Montenegro
Primer Miembro Titular



Ing. José Daniel Valera Flores
Segundo Miembro Titular